

ACTA N° 9 DE 2023

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN PROVINCIAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE GRANADA EL DÍA VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS

En la ciudad de Granada, siendo las ocho horas y cuarenta y tres minutos del día 25 de mayo de dos mil veintitrés, en la Sala de Juntas del edificio de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada, situada en el Paseo de la Bomba número 11, se reúnen las personas que a continuación se relacionan, previamente convocadas, para examinar los asuntos incluidos en el orden del día de la sesión de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Granada.

PRESIDENTE: D. Fernando Egea Fernández-Montesinos, Delegado Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada.

VOCALES:

- D. Francisco Javier Sánchez López, Jefe del Servicio de Bienes Culturales de esta Delegación Territorial.
- D^a M^a Ángeles Ginés Burgueño, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico.
- D^a Concepción Lorca González, Titulada Superior de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, competente en materia de articulación del territorio y urbanismo.
- D. Miguel Ángel Fernández Madrid, en representación de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.
- D. Luis Alberto Martínez Cañas, como persona de reconocido prestigio en materia de patrimonio histórico.

NO ASISTEN:

- D. Ricardo Nicolás Hernández Soriano, en representación de la Universidad de Granada como organismo que tiene entre sus fines la defensa del Patrimonio Histórico.

ASISTEN COMO PONENTES en los correspondientes asuntos del orden del día, las siguientes personas al servicio de esta Delegación Territorial:

- D. Francisco Javier Sánchez López, Jefe del Servicio de Bienes Culturales.
- D. Sergio Fernández Martín, Conservador del Patrimonio Histórico.
- D. Antonio Manuel Montufo Martín, Conservador del Patrimonio Histórico.
- D. José Eloy Martínez Guerrero, Arquitecto Jefe del Departamento de Conservación del Patrimonio Histórico.
- D. Raúl Díaz Rubiales, Arquitecto Técnico.
- D. Álvaro Rangel Sánchez, Arquitecto.
- D. Luciano Rodrigo Marhuenda, Arquitecto.

SECRETARIA: D^a Raquel Ariza Vílchez, Unidad de Protección del Patrimonio Histórico de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada.

Válidamente constituida la Comisión según establece el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el artículo 26 del Decreto 4/1993, de 26 de enero, por el que se



FERNANDO ARCADIO EGEA FERNANDEZ MONTESINOS		16/06/2023	PÁGINA 1/12
RAQUEL ENGRACIA ARIZA VILCHEZ			
VERIFICACIÓN	BndJASTECZR8UEHQ8QL6XPFMSMF55	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			



aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, se procede al examen e informe de los puntos del orden del día según se indicará.

1ª.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se acuerda por mayoría la aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 11 de mayo de 2023, no dándose lectura a la misma al haberse remitido con anterioridad al día de la sesión y ser conocida por todos los miembros.

2º.- Expediente: **BC.01.622/22** Realización de obras interiores en inmueble sito en la calle Pósito nº18, La Calahorra.

Promotora: Dª Maria del Carmen Díaz Cabrerizo.

Ponente: Francisco Javier Sánchez López.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 1, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

3º.- Expediente: **BC.01.635/22** Memoria técnica para reforma en vivienda sita en la Plaza Bibataubín nº1, 1ª, Granada.

Promotor: D. David García Lastre.

Ponente: Francisco Javier Sánchez López.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 2, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

4º.- Expediente: **BC.01.137/23** Obras de reforma de solería y cuarto de baño en la vivienda sita en la Placeta del Hospicio Viejo nº1, 1ªA, Granada.

Promotor: D. Juan Sánchez Fernández.

Ponente: Francisco Javier Sánchez López.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 3, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

FERNANDO ARCADIO EGEA FERNANDEZ MONTESINOS		16/06/2023	PÁGINA 2/12
RAQUEL ENGRACIA ARIZA VILCHEZ			
VERIFICACIÓN	BndJASTECZR8UEHQ8QL6XPFM5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			



5º.- Expediente: **BC.01.679/20** Documento de puesta en valor de restos arqueológicos en la Plaza de la Tenería, Motril.

Promotor: Ayuntamiento de Motril.

Ponente: Sergio Fernández Martín.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 4, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad **requerir** al interesado la presentación de un proyecto de conservación en el que se desarrolle ampliamente la propuesta presentada, en los términos establecidos en el Título II de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía,

Por otra parte, está previsto realizar nuevas actuaciones arqueológicas. Dichas actividades deberán ser desarrolladas por técnico competente, mediante el correspondiente proyecto y según lo establecido en el Reglamento de Actividades Arqueológicas, de 17 de junio de 2003 (Decreto 168/2003).

Esta valoración se refiere a las condiciones y términos contenidos en el documento presentado en esta Delegación Territorial con fecha de 22 de marzo de 2023. Cualquier modificación al mismo determinará la necesidad de un nuevo pronunciamiento por esta Delegación Territorial.

6º.- Expediente: **BC.01.810/22** Proyecto modificado para la construcción de un edificio de 23 viviendas, 19 garajes y trasteros en el Paseo Ismael González de la Serna nº9 , Guadix.

Promotor: ConstruarTE al Pie de la Torre S.L.

Ponente: Antonio Manuel Montufo Martín.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 5, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación propuesta, con los siguientes **condicionantes**:

- Se deberá aportar una separata de restauración, suscrita por técnico competente en Restauración.
- Será preciso contar con el seguimiento de la obra por los técnicos del Servicio de Bienes Culturales de esta Delegación Territorial.
- Se recuerda la necesidad de cumplir con lo establecido en el artículo 21.2 de la LPHA, en el que se recoge que “Al término de las intervenciones cuya dirección corresponderá a personal técnico, se presentará a la Consejería competente en materia de patrimonio histórico un informe sobre la ejecución de las mismas en el plazo y con el contenido que se determinen reglamentariamente”.

FERNANDO ARCADIO EGEA FERNANDEZ MONTESINOS		16/06/2023	PÁGINA 3/12
RAQUEL ENGRACIA ARIZA VILCHEZ			
VERIFICACIÓN	BndJASTECZR8UEHQ8QL6XPFM5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



7º.- Expediente: BC.03.061/23 Proyecto General de Investigación en la Villa Fortificada y Castillo de Montefrío.
Promotor: Ayuntamiento de Montefrío.
Ponente: Antonio Manuel Montufo Martín.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 6, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta y se propone la continuación de la tramitación para su valoración y, en su caso, autorización por la Dirección General de Patrimonio Histórico, órgano competente para su autorización conforme a lo previsto en el artículo 5.1 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado por Decreto 4/1993, de 26 de enero, y los artículos 1.1 y 10.1.b). del Decreto 159/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.

8º.- Expediente: BC.01.422/22 Proyecto de intervención en el Farillo de Carchuna-Calahonda o Faro de Calahonda y “Proyecto lumínico” y **Expediente: BC.03.024/23** Intervención Arqueológica Preventiva mediante análisis de estructuras emergentes y control arqueológico de movimientos de tierras en el Farillo de Carchuna-Calahonda, Carchuna-Calahonda (Motril).
Promotor: Entidad Local Autónoma Carchuna Calahonda.
Ponente: José Eloy Martínez Guerrero / Antonio Manuel Montufo Martín

Por parte de los ponentes se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 7, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

En cuanto al expediente BC.01.422/22, la Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la propuesta presentada con fecha de registro 13 de marzo de 2023, no obstante lo anterior, será preciso el seguimiento de las actuaciones por parte de los técnicos del Servicio de Bienes Culturales de esta Delegación Territorial con objeto de delimitar los puntos críticos de la intervención y servir de puente con la Comisión de Patrimonio Histórico en aquellos extremos insuficientemente definidos. Para este extremo el promotor deberá poner en conocimiento de esta Delegación Territorial el inicio de las actuaciones.

Se recuerda la obligación del cumplimiento del apartado 2 del artículo 21 de la ley 14/2007 por el que se debe presentar, una vez terminadas las obras, el correspondiente informe sobre la ejecución de las mismas.

En cuanto al expediente BC.03.024/23, la Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la solicitud presentada, con los siguientes **condicionantes**:

- Los materiales arqueológicos serán entregados en el Museo Arqueológico y Etnológico de Granada, cumpliendo las normas de depósito de materiales arqueológicos establecidas por la institución museística.
- La aparición de registros arqueológicos será comunicada de forma inmediata a la inspección de la actividad arqueológica, que determinará las actuaciones pertinentes.
- La autorización de la actividad arqueológica no exime de la necesidad de obtener el resto de licencias y autorizaciones sectoriales necesarias para el desarrollo de las obras.

FERNANDO ARCADIO EGEA FERNANDEZ MONTESINOS		16/06/2023	PÁGINA 4/12
RAQUEL ENGRACIA ARIZA VILCHEZ			
VERIFICACIÓN	BndJASTECZR8UEHQ8QL6XPFSMF55	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



9º.- Expediente: BC.01.155/23 Proyecto de instalación de sistema de adquisición de datos ambientales en la Cueva del Agua, Iznalloz.

Promotor: Ayuntamiento de Iznalloz.

Ponente: José Eloy Martínez Guerrero.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 8, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la propuesta presentada con fecha de registro 12 de marzo de 2023. Una vez terminada la instalación será preciso que se ponga en conocimiento de esta Delegación Territorial al objeto de que se pueda proceder a la comprobación de la idoneidad de la ejecución de intervención.

10º.- Expediente: BC.02.081/21 Orden de ejecución de medidas urgentes por el mal estado de conservación del inmueble sito en la calle Antigua nº42, Almuñécar.

Interesado: Ayuntamiento de Almuñécar.

Ponente: Raúl Díaz Rubiales.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 9, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** las medidas propuestas en la Resolución de la Alcaldía del expte 353/2016, de fecha 01/10/20, del Ayuntamiento de Almuñécar.

11º.- Expediente: BC.02.186/21 Orden de ejecución de medidas urgentes por peligro para la seguridad pública en la Ermita de San Miguel Alto, calle Camino de la Ermita, Granada.

Interesado: Ayuntamiento de Granada.

Ponente: Raúl Díaz Rubiales.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 10, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** las medidas propuestas en la Orden de ejecución del expte 20.000/21 de la Unidad de Conservación y Ruinas.

12º.- Expediente: BC.02.014/22 Orden de ejecución de medidas urgentes de seguridad en el inmueble sito en el Paseo del Violón n.º19 (Palacio de Congresos), Granada.

Interesado: Ayuntamiento de Granada.

Ponente: Raúl Díaz Rubiales.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 11, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

FERNANDO ARCADIO EGEA FERNANDEZ MONTESINOS		16/06/2023	PÁGINA 5/12
RAQUEL ENGRACIA ARIZA VILCHEZ			
VERIFICACIÓN	BndJASTECZR8UEHQ8QL6XPFMSMF55	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** las medidas propuestas en la orden de ejecución del expte 2939/22/PUR de la Unidad de Conservación y Ruinas. Se deberán adoptar las medidas de seguridad y protecciones necesarias, para evitar el riesgo y garantizar la seguridad de las personas, cosas y edificaciones colindantes.

13º.- Expediente: **BC.02.017/22** Orden de ejecución de medidas urgentes por el mal estado de conservación del inmueble sito en la calle Santa Bárbara nº1 (con trasera a Ronda Granada Norte), Santa Fe.
Interesado: Ayuntamiento de Santa Fe.
Ponente: Raúl Díaz Rubiales.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 12, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** las medidas propuestas en el Decreto de fecha 01/03/22 del Ayuntamiento de Santa Fe (Expte 5473/2021). Se deberán adoptar las medidas de seguridad y protecciones necesarias, para evitar el riesgo y garantizar la seguridad de las personas, cosas y edificaciones colindantes.

14º.- Expediente: **BC.02.018/22** Orden de ejecución de medidas urgentes por el mal estado de conservación del inmueble sito en la calle Lepanto nº9, Granada.
Interesado: Ayuntamiento de Granada.
Ponente: Raúl Díaz Rubiales.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 13, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** las medidas propuestas en la orden de ejecución del expte. 4849/22/PUR del Servicio de Conservación de Edificios del Ayuntamiento de Granada.

Siendo las 10:10 h. se ausenta de la reunión el vocal D. Miguel Ángel Fernández Madrid.

15º.- Expediente: **BC.01.565/22** Eliminación del condicionado de la resolución favorable de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico sobre el Centro de Salud en la Urbanización TH-1, Salobreña.
Interesado: Ayuntamiento de Salobreña.
Ponente: Álvaro Rangel Sánchez.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 14, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la propuesta de manera **excepcional**

FERNANDO ARCADIO EGEA FERNANDEZ MONTESINOS		16/06/2023	PÁGINA 6/12
RAQUEL ENGRACIA ARIZA VILCHEZ			
VERIFICACIÓN	BndJASTECZR8UEHQ8QL6XPFMSMF55	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



por los siguientes motivos:

- dado el uso público del equipamiento del inmueble .
- es el último solar del entorno de protección del Castillo.
- no afectar visualmente al BIC en cuyo entorno se ubica.
- la parcela en la que se ubica el inmueble se encuentra fuera del límite del Conjunto Histórico.

Dicho informe favorable se emite con los siguientes **condicionantes**:

- que la instalación de las placas solares sean coplanares y se sitúen por debajo del peto de cubierta.
- que las canalizaciones de las placas se oculten con el recubrimiento propio de la cubierta plana.

16º.- Expediente: **BC.01.842/22** Proyecto básico para rehabilitación de vivienda unifamiliar sita en la calle Bóveda nº5, Salobreña.

Promotor: D. Peter Laurence Donnelly.

Ponente: Álvaro Rangel Sánchez.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 15, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **desfavorablemente** la propuesta en los términos del informe adjunto.

17º.- Expediente: **BC.01.856/22** Instalación de una pérgola descubierta desmontable de madera en la cubierta plana de la vivienda sita en la calle Reina nº8, Salobreña.

Promotor: D. Daniel Alberto González Fragoso, en representación de Vaclav Novotny.

Ponente: Álvaro Rangel Sánchez.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 16, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **desfavorablemente** la propuesta en los términos del informe adjunto.

18º.- Expediente: **BC.01.859/22** Solicitud de autorización para la apertura de huecos y colocación de ventanas en el edificio sito en la Plaza del Triunfo nº6, 5º Atico 1, Granada.

Promotora: Dª Juana María Pedregosa Leyva.

Ponente: Álvaro Rangel Sánchez.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 17, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **desfavorablemente** la propuesta en los términos del informe adjunto.

FERNANDO ARCADIO EGEA FERNANDEZ MONTESINOS		16/06/2023	PÁGINA 7/12
RAQUEL ENGRACIA ARIZA VILCHEZ			
VERIFICACIÓN	BndJASTECZR8UEHQ8QL6XPFMSMF55	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



19º.- Expediente: **BC.01.871/22** Realización de obras interiores en la vivienda sita en la calle San Sebastián nº29, La Calahorra.

Promotor: D. Victor Manuel Olea Sánchez.

Ponente: Álvaro Rangel Sánchez.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 18, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

20º.- Expediente: **BC.01.882/22** Memoria descriptiva para la realización de obras (pintura de parte de la fachada) en la vivienda sita en la calle Cruz de Piedra nº15, Guadix.

Promotora: Dª Juana Muñoz Baca.

Ponente: Álvaro Rangel Sánchez.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 19, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación propuesta **condicionada** a que el color utilizado para la pintura deberá ser el blanco.

21º.- Expediente: **BC.01.218/23** Adecuación de local existente a bar/cafetería en el local sito en la Plaza de la Universidad nº2, local izquierda, Granada.

Promotor: D. Reduan Mohamed Hamido, en representación de Ziríes Granada S.L.

Ponente: Álvaro Rangel Sánchez.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 20, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

22º.- Expediente: **BC.01.272/23** Instalación de placas fotovoltaicas en el Centro de Participación Activa San Ildefonso, Avda del Hospicio nº1, Granada.

Promotor: Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Granada.

Ponente: Álvaro Rangel Sánchez.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 21, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **desfavorablemente** la propuesta en los términos del informe adjunto.

FERNANDO ARCADIO EGEA FERNANDEZ MONTESINOS		16/06/2023	PÁGINA 8/12
RAQUEL ENGRACIA ARIZA VILCHEZ			
VERIFICACIÓN	BndJASTECZR8UEHQ8QL6XPFMSMF55	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			



23º.- Expediente: **BC.01.146/18** Proyecto de Ejecución para obras de rehabilitación de casa-patio en la calle San Andrés nº 5, Granada.

Promotora: Dª Cristina de Haro Bueno.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 22, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **desfavorablemente** la propuesta en los términos del informe adjunto.

24º.- Expediente: **BC.01.892/18** Proyecto básico de rehabilitación de edificio antiguo Hotel Colón para uso hotelero (5 estrellas-lujo), Gran Vía de Colón nº1, esquina a Zacatín y calle Reyes Católicos, Granada.

Promotor: General de Galerías Comerciales Socimi S.L.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 23, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **desfavorablemente** la propuesta en los términos del informe adjunto.

25º.- Expediente: **BC.01.491/20** Proyecto básico de vivienda unifamiliar con sótano y piscina en la calle San Miguel Bajo nº19, Almuñécar.

Promotora: Dª Gloria María López Sánchez.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 24, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación propuesta **condicionada** a la solución de la planta de cubierta, en la que se elimine el mobiliario (cocina exterior) dispuesto justo a la salida del escaleras y trasladarlo, bajo el faldón, que se debe adelantar, hasta igualar el de la cumbre de la cubierta de las escaleras, de forma que no resulte visible.

26º.- Expediente: **BC.01.811/22** Proyecto básico de rehabilitación edificio de viviendas en en la Acera de San Ildefonso nº8, Granada.

Promotor: LA ROMAIQUIA S.L.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 25, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

FERNANDO ARCADIO EGEA FERNANDEZ MONTESINOS		16/06/2023	PÁGINA 9/12
RAQUEL ENGRACIA ARIZA VILCHEZ			
VERIFICACIÓN	BndJASTECZR8UEHQ8QL6XPfMSMF55	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación propuesta con los siguientes **condicionantes**:

- La afección de la huida del ascensor en el faldón de cubierta, deberá eliminarse
- Mantenimiento de los huecos en su configuración original.
No se entra a considerar aspectos propiamente urbanísticos como las nuevas viviendas que se incorporan en lugar de despachos u oficinas iniciales.
- Los conductos de evacuación que se observan en las cubiertas deberán situarse agrupados y en los faldones interiores, próximos a las cumbreras en todo caso, evitando de este modo un mayor impacto.
- el torreón que da salida a la terraza de maquinaria de AC se debe rebajar en su altura pues se observa que la que se representa es innecesariamente elevada, superando la altura de las plantas tipo, rebajándola de forma drástica hasta la mínima necesaria que en ningún caso superará la de las tipo, y esto con el objetivo de minorar el impacto que el torreón, amparado en licencia, de hecho supone.

27º.- Expediente: **BC.01.828/22** Memoria descriptiva para instalación de placas fotovoltaicas para autoconsumo en la vivienda sita en la Carretera de Murcia nº55, casa 42, Granada.

Promotor: D. Rafael Genaro Egea López.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 26, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **desfavorablemente** la propuesta en los términos del informe adjunto.

28º.- Expediente: **BC.01.833/22** Memoria de reforma parcial interior de vivienda sita en la calle Paco Seco de Lucena nº2, 2ºB, Granada.

Promotora: Dª Aniria Alhambra Guitart Osuna.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 27, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación propuesta **condicionada** a que se elimine la maquinaria exterior, como elemento discordante que es, y a que la carpintería exterior, que se propone mejorar en sus condiciones técnicas para incrementar su eficiencia energética, queda condicionada a ejecutarla con, despiece, material, color, secciones que conforman su imagen exterior, sistema de oscurecimiento, etc..idéntico a las existentes, como el resto del inmueble, debiéndose aportar una vez ejecutadas las actuaciones, fotografías comparadas, que acrediten este condicionado.

FERNANDO ARCADIO EGEA FERNANDEZ MONTESINOS		16/06/2023	PÁGINA 10/12
RAQUEL ENGRACIA ARIZA VILCHEZ			
VERIFICACIÓN	BndJASTECZR8UEHQ8QL6XPFM5F55	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			



29º.- Expediente: **BC.01.835/22** Memoria descriptiva para realizar obras en la vivienda sita en la calle Barriada Rafael Alberti, travesía 2, nº 4, Alhama de Granada.

Promotor: D. Othman Bouali.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 28, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

30º.- Expediente: **BC.01.838/22** Proyecto de adecuación de la planta primera del Palacio del Almirante a sala expositiva, Plaza del Almirante nº1, Granada.

Promotor: Ayuntamiento de Granada.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 29, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad dejar el asunto sobre la mesa para su posterior estudio e informe en una sesión posterior de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico.

31º.- Expediente: **BC.01.862/22** Memoria técnica para reforma de la vivienda sita en la Cuesta de San Gregorio nº3, Granada.

Promotora: Dª Maria Ascensión González Escañuela.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 30, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** lo propuesto en la memoria técnica **condicionado** a que el tratamiento cromático de revestimientos de la denominada alberca, sea similar, precisamente al de las albercas, de forma que su percepción no sea la de una piscina al uso. Esto es, se estima que la lámina de agua se debe percibir con una entonación de color similar al pavimento de la terraza en la que se ubica o en tonos marrón verdoso.

32º.- Expediente: **BC.01.214/23** Proyecto básico de reforma de vivienda unifamiliar en la calle San Miguel Bajo nº13, Almuñécar.

Promotor: D. Peter Trevenen Jaco.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora

FERNANDO ARCADIO EGEA FERNANDEZ MONTESINOS		16/06/2023	PÁGINA 11/12
RAQUEL ENGRACIA ARIZA VILCHEZ			
VERIFICACIÓN	BndJASTECZR8UEHQ8QL6XPFMSMF55	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



en el Anexo con el número 31, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **desfavorablemente** la propuesta en los términos del informe adjunto.

33º.- Expediente: **BC.01.216/23** Obras de reforma en local comercial para tienda de alimentación en la calle Joaquín Costa nº9, esquina Almirantes, Granada.
Promotor: D. Zaza Barafi Mohammad.
Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 32, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **desfavorablemente** la propuesta en los términos del informe adjunto.

Por el Sr. Presidente se ofrece un turno de ruegos y preguntas, sin que haya más intervenciones y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:45 horas del día indicado.

De todo ello, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Sr. Presidente.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN
Fdo.: Raquel Ariza Vílchez

VºBº:
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
Fdo.: Fernando Egea Fernández-Montesinos

FERNANDO ARCADIO EGEA FERNANDEZ MONTESINOS		16/06/2023	PÁGINA 12/12
RAQUEL ENGRACIA ARIZA VILCHEZ			
VERIFICACIÓN	BndJASTECZR8UEHQ8QL6XPFMSMF55	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	